

COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora : Francisca Navarro
Coordinador : Jeannette Pacheco
Sistematización : Daniela Jara

Lugar : Sala María Luisa Bombal, Estación Mapocho.
Fecha : 20 de marzo de 2018

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se informa a la comisión que a la fecha no ha habido cambios en el funcionamiento del Consejo del Libro y tampoco en el trabajo que se realiza desde la Política Nacional de la Lectura y el Libro, esto a raíz del cambio de institucionalidad de Consejo de la Cultura a Ministerio de las Culturas y también al cambio de administración
- ✓ En el marco del cambio de administración, el equipo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro elaboró un informe- memoria que da cuenta de todo el trabajo realizado desde 2015 a la fecha. El documento incluye los logros y avances, proceso de construcción, implementación y seguimiento, valorización, énfasis y proyección para los próximos años. El informe se enviará a todos los miembros de la comisión
- ✓ Se incorporan las medidas 23 y 24 del ámbito Lectura a la comisión: *Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional (medida 23-lectura) y Promoción de la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios (medida 24- lectura)*
- ✓ Se reintegra a la Comisión el Departamento de Pueblos Originarios (DEPO) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 5: *Observar y rescatar experiencias internacionales, respecto al énfasis en el desarrollo de la creación literaria en lenguas locales*

Se establece:

- ✓ En la próxima reunión se establecerá una forma de trabajo para abordar la creación de un centro unificado de documentación vinculada a pueblos originarios

Medida 13: *Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura y el libro*

Se establece:

- ✓ Por segundo año se desarrolló de manera exitosa la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, cuyo hito central fue la inauguración del proyecto Toponimias del Metro y que además contó con la realización de actividades en distintas partes de Chile a través del Departamento de Pueblos Originarios y de la Secretaría Ejecutiva del Fondo del Libro. Todo el material gráfico fue enviado a los integrantes de la comisión para apoyar la difusión y representantes de la mesa asistieron al lanzamiento de Toponimias del Metro el día 21 de febrero, 2018. Se trabajó de manera conjunta con el Departamento de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Educación y Metro de Santiago, junto a sus áreas de comunicaciones.

Medida 21: *Fortalecer la visibilidad y participación de escritores de pueblos originarios en espacios de difusión y promoción nacionales e internacionales*

Se establece:

- ✓ Hasta **el 30 de marzo** se recibirán propuestas de autores de pueblos originarios para conformar un listado amplio que sirva de insumo al programa Diálogos en Movimiento

Medida 14: *Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentado la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas*

- ✓ Desde la comisión se propusieron las siguientes observaciones al borrador del proyecto de **Clínicas**

Literarias:

- Modificar el nombre del proyecto
 - Definir claramente el objetivo principal y los objetivos específicos del proyecto
 - La entrega de herramientas para un aprendizaje significativo por parte de los alumnos requiere un tiempo de duración de la actividad mayor a 4 horas
 - El Departamento de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas (DEPO) plantea que dentro de las líneas de trabajo priorizadas por las 1400 instituciones indígenas con las que se trabajó en la consulta indígena, se relevó el tema de la revitalización de la lengua como algo fundamental. En relación a esto, podría incorporarse el aprendizaje de la lengua dentro del proceso de creación literaria
 - En este contexto, el DEPO cuenta con escuelas de lenguas indígenas en varias regiones del país y profesores asociados con los cuales se podría articular la realización de las “Clínicas Literarias”
 - Es necesario definir si los talleres abordaran la creación literaria, la alfabetización en lenguas de pueblos originarios o ambas temáticas
 - Es importante que para la puesta en marcha del proyecto se cuente con la participación de instituciones validadas por las organizaciones indígenas
 - Se debe adecuar la metodología de los profesores a la realidad lingüística de cada territorio
 - IACCTIS pone su institución a disposición para la realización de un primer piloto, al igual que la Aldea Educativa de Rapa Nui
- ✓ El equipo de la Política sostendrá una reunión con el DEPO y Mineduc para definir de qué manera es posible implementar este proyecto. Además, como tema pendiente esta abordar la certificación de Mineduc de cursos de lenguas indígenas realizados en la Universidad R.S. Henríquez y que cuentan con financiamiento de CNCA- RM.

Medida 23: *Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional.*

Medida 24: *Promoción de la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios*

Se establece:

- ✓ Se incorporan estas dos medidas al trabajo de la comisión. Se propone articular un trabajo con Ediciones Biblioteca Nacional y el Departamento de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- ✓ Desde el Consejo del Libro se solicitará una reunión inicial con Ediciones Biblioteca Nacional.

❖ ACUERDOS

1. El equipo de la Política enviará a la comisión un informe- memoria dando cuenta del trabajo realizado por la PNLL desde 2015 a la fecha. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. El equipo de la Política sostendrá una reunión con el DEPO y Mineduc para definir de qué manera es posible implementar el proyecto de Clínicas Literarias, considerando los comentarios realizados en la presente reunión y los enviados previamente por algunos participantes de la mesa. Además, como tema pendiente se abordará la certificación de Mineduc de cursos de lenguas indígenas realizados en la Universidad R.S. Henríquez y que cuentan con financiamiento de CNCA- RM. **Responsable: Fondo del Libro, DEPO, Mineduc.**
3. La comisión podrá enviar autores de pueblos originarios que puedan participar del programa Diálogos en Movimiento hasta el **30 de marzo, 2018**. Esto, con el fin de que a fin de año podamos contar con un listado ampliado y mejorado y que este pueda formar parte de la planificación anual a nivel regional. **Responsable: Comisión Pueblos Originarios.**
4. Desde el Consejo del Libro se solicitará una reunión inicial con Ediciones Biblioteca Nacional para comenzar a abordar las medidas 23 y 24, recién incorporadas en esta reunión.
5. La próxima reunión se llevará a cabo el día **22 de mayo de 2018, a las 11:30 horas, en Sala María Luisa Bombal de Estación Mapocho.**

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO 20 DE MARZO 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Jeannette	Pacheco	IACCTIS	jfpachec@uc.cl
2	Felix	Queupul	IACCTIS	Climate.changenbc.pucv@gmail.com
3	Samuel	Yupanqui	IACCTIS	Samuel.yup@gmail.com
4	Rodrigo	Aravena	Dibam	Rodrigo.aravena@sbnpc.cl
5	Blanca	Del Rio	PEN Chile	bloancadelreiov@gmail.com
6	Eduardo	Ruíz- Tagle	Editores de Chile	tienda@museumstore.cl
7	Dayana	Arrepol	Ministerio de las Culturas- Departamento de Pueblos Originarios	Dayana.arrepol@cultura.gob.cl
8	Francisca	Navarro	Ministerio de las Culturas- Consejo del Libro	maria.navarro@cultura.gob.cl
9	Daniela	Jara	Ministerio de las Culturas- Consejo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl